

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Anuncio de 7 de marzo de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF: 55062906D.  
Expediente: 18/0140/2023/AP.  
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 301,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de Procedimiento Sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesado: NIF: 24255478T.  
Expediente: 18/0316/2023/AC.  
Infracción: Graves (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.400,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de Procedimiento Sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesada: NIF: 27519304B.  
Expediente: 18/0343/2023/AC.  
Infracción: Grave (art.39.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
4. Interesado: NIF: 75152336C.  
Expediente: 18/0353/2023/AP.  
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 301,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de Procedimiento Sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
5. Interesado: NIF: 75576086H.  
Expediente: 18/0363/2023/AC.  
Acto notificado: Resolución de Terminación de Procedimiento Sancionador.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: En el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00298440

6. Interesada: NIF: 77552643R.  
Expediente: 18/0377/2023/AP.  
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 301,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de Procedimiento Sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesada: NIF: 77994567A.  
Expediente: 18/0384/2023/AP.  
Infracción: Muy grave (art.13.1.b) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de marzo de 2024.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.